

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Instituto de Fomento Pesquero	18.561.580	17.728.540	<p>Recursos para el programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura. Financia los estudios del programa de investigación, lo que incluye: la evaluación directa de biomasa y abundancia de los recursos pesqueros; la evaluación de stock mediante modelamientos, con el objeto de determinar el estado de situación y posibilidades de explotación biológicamente sustentable o captura total permisible; el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías, dinámica poblacional y sus condiciones oceanográficas; el monitoreo o seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; los programas referidos al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura.</p> <p>Lo anterior se realiza a través de dos convenios: 1) Con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura la que requiere la información para la toma de medidas de administración pesquera y de acuicultura. 2) Con el Instituto de Fomento Pesquero, instituto de investigación que ejecuta los estudios del programa.</p> <p>La Subsecretaría de Economía se preocupa de la gestión del programa para cumplir oportunamente con los plazos de entrega de los informes por estudio (59 estudios en total), verificar la calidad de la investigación a través de evaluaciones externas y financiar su ejecución (M\$18.561.580 para el período 2022-2023) y revisar y aprobar sus rendiciones.</p>	Transferido octubre a diciembre M\$ 2.575.626 siendo un total de M\$ 17.728.540, por haber 2 modificaciones presupuestarias que rebajan el presupuesto Dto.N°171 por M\$ 562.836 y Dto.N°1560 por M\$ 270.204.
		Instituto Nacional de Normalización Prog. 01	297.869	297.869	<p>Recursos para el reconocimiento del Sistema Nacional de Acreditación, operado por medio de la División Acreditación del INN, corresponde al cumplimiento de la norma ISO/IEC 17011 y de las directrices internacionales definidas por ILAC, IAF e IAAC. La finalidad de este proceso es generar las bases para que este Sistema Nacional mantenga y amplíe sus reconocimientos internacionales y de esa manera los organismos de evaluación de la conformidad, tales como organismos de certificación de sistemas, organismos de certificación de productos, organismos de certificación de personas, organismos de inspección, laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos y proveedores de ensayos de aptitud, sean por este medio reconocidos a nivel internacional.</p>	Transferido agosto a septiembre M\$ 52.000, siendo un total transferido de M\$297.869.
		Instituto Nacional de Estadísticas	479.977	479.977	<p>Recursos para la séptima versión de la Encuesta de Microemprendimiento, EME, que caracteriza a los microemprendedores del país y a nivel regional y es el único instrumento que identifica a las empresas que son informales. En general el objetivo es dar continuidad a la encuesta y también en esta versión medir los efectos en este sector en meses que existió confinamiento por pandemia. Desde el año 2019 se realiza cada tres años y aunque no es su objetivo medir la informalidad en el país, sí aporta para identificar diferentes grados de informalidad de las unidades económicas más pequeñas y de igual manera los insumos para determinar las acciones públicas para su superación e incorporación al sistema formal.</p>	En el trimestre octubre a diciembre no se efectúan transferencias pues fueron transferidos todos los recursos el trimestre anterior.
		Escritorio Empresa	333.382	332.392	<p>El objetivo del Escritorio Empresa es que los emprendedores y empresas de menor tamaño realicen los trámites necesarios para crear la empresa o sociedad y facilitar los primeros trámites de inicio y operación del negocio en la plataforma digital.</p>	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 146.656, ejecutándose un total de M\$ 297.325 de un presupuesto ajustado a M\$ 332.392, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 3.010, Dto.N° 1954 por M\$ 4.000 por devolución de recursos de la glosa Gastos en Personal.
		Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	447.022	452.757	<p>El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) es un órgano jurisdiccional especial e independiente, sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema. Está integrado por ministros titulares y suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través del cual recibe su presupuesto anual. El TDPI posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado. Conoce en única instancia las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención (protección suplementaria), por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o de la autorización sanitaria respectiva. Desde junio de 2021, el Tribunal cuenta junto al sistema de tramitación en papel con un sistema de tramitación electrónico que da lugar a un expediente digital, sistema donde los abogados pueden presentar sus escritos y ver el estado de sus causas.</p>	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 113.707, ejecutándose un total de M\$ 432.943 de un presupuesto ajustado a M\$ 452.757, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 5.735.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Pymes Digitales	157.762	154.320	El objetivo es promover la adopción de tecnologías que aumenten el nivel de digitalización de las empresas de menor tamaño, las que a través del uso de herramientas digitales permitan aumentar la productividad y eficiencia de las Pymes en Chile.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 66.218, ejecutándose un total de M\$ 128.620 de un presupuesto ajustado a M\$ 154.320, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 1.558, Dto.N° 1954 por M\$ 5.000, por devolución de recursos de la glosa Gastos en Personal.
		Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)	657.433	478.728	La División de Fomento, Inversión e Industria tiene como principal objetivo servir de punto de contacto en el Estado para todos los emprendedores e inversionistas que enfrentan problemas o dudas en el proceso de obtención de permisos y levantar oportunidades de mejora que apunten a la modernización del sistema de tramitación de proyectos en general, con foco en la digitalización de procesos.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 212.284, ejecutándose un total de M\$ 446.921 de un presupuesto ajustado a M\$ 478.728, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 6.104, Dto.N° 1954 por M\$ 184.809, por devolución de recursos de la glosa Gastos en Personal y Transferencias.
		Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)	327.588	292.735	Sus principales objetivos son i) identificar y levantar las principales trabas regulatorias que limiten el buen funcionamiento de los mercados; ii) diseñar, proponer e implementar políticas públicas en materias vinculadas a libre competencia, productividad, emprendimiento y prácticas regulatorias del Estado; iii) liderar y promover la incorporación de buenas prácticas regulatorias al ecosistema regulatorio del país (Informes de Impacto Regulatorio, instructivo sobre simplificación regulatoria, capítulos de buenas prácticas regulatorias en tratados de libre comercio, entre otros).	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 71.036, ejecutándose un total de M\$ 269.587 de un presupuesto ajustado a M\$ 292.735, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 5.147, Dto.N° 1954 por M\$ 40.000, por devolución de recursos de la glosa Gastos en Personal.
		Sistema Unificado de Permisos (SUPER)	156.778	124.093	La plataforma SUPER es una ventanilla única para la tramitación de todos los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión. Esta iniciativa fue respaldada por un instructivo presidencial que promueve a los servicios públicos integrar sus permisos a dicha plataforma (Instructivo Presidencial N° 005/2019) y fue lanzada oficialmente el 06 de junio del 2019. Esta nueva plataforma del Estado impulsará la digitalización, conexión y operación de 180 permisos sectoriales identificados como críticos para aprobar, autorizar, construir y comenzar a operar un proyecto de inversión. Estos podrán ser tramitados desde de la plataforma, conectando la información de 26 organismos de la Administración del Estado para que los emprendedores y empresas del país puedan tramitar los permisos asociados a sus proyectos en un solo lugar y poder hacer seguimiento en línea al avance de estos.	No hay transferencia de recursos, se ejecuta en la Subsecretaría de Economía. La ejecución en el cuarto trimestre fue de M\$ 45.823, ejecutándose un total de M\$ 113.717 de un presupuesto ajustado a M\$ 124.093, Dto.N° 1893, reajuste de M\$ 2.315, Dto.N° 1954 por M\$ 35.000, por devolución de recursos de la glosa Gastos en Personal.
	Subtotal Subecon P01			21.419.391	20.341.411	
Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento	Emprendimiento Start Up - CORFO		2.392.267	2.392.267	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Start-Up Chile de CORFO, cuya finalidad es generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica. Esto, con los objetivos de atraer y acelerar emprendedores de base tecnológica con mercados globales (tanto nacionales como extranjeros) que vean a Chile como un activo para sus negocios, incrementar el impacto económico en Chile de los emprendimientos apoyados por el programa, contribuir a la creación de un ecosistema de emprendimiento sustentable, democrático y diverso, facilitando instancias de conexión entre emprendedores, inversionistas, empresas y organizaciones, posicionar a Chile como referente en innovación y emprendimiento a nivel mundial. Adicionalmente, la disminución de brechas entre mujeres y hombres fundadores de emprendimientos exitosos corresponde a un elemento transversal del instrumento de financiamiento, en todas sus líneas.	Sin transferencias en este trimestre.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022	
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento	Financiamiento Temprano para el Emprendimiento - CORFO	344.520	344.520	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Emprendimiento de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 252.551, total del convenio transferido.
		Emprendimiento Semilla Flexible - CORFO	3.929.802	3.929.802		Semilla Inicia; Semilla Expande; Escalamiento; Subsidio Semilla de Asignación Flexible para emprendimientos de Innovación (SSAF-I)	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 2.187.178, total del convenio transferido.
		Redes y Competitividad - CORFO	8.410.242	8.410.242	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Redes y Territorios de CORFO, en el marco de la asignación presupuestaria denominada de Redes y Competitividad, cuya finalidad es promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano o largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; desarrollar y ejecutar los Programas Estratégicos Regionales, hoy denominados Programas "Transforma"; e impulsar el desarrollo competitivo de las empresas de comunas más rezagadas del país a través de la ejecución del Programa Acelera Chile, generando y articulando redes entre emprendedores/as, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.		Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 947.095, total del convenio transferido.
		Programas y Consorcios Tecnológicos - CORFO	8.969.143	8.969.143	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de CORFO, cuya finalidad es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento de proyectos para la realización de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso al conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación. El instrumento Consorcios Tecnológicos tiene por objeto fomentar el desarrollo de sociedades que generen valor a partir del alineamiento de necesidades de mercado con conocimiento tecnológico, mediante proyectos de I+D de largo plazo.		Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 5.912.612, total del convenio transferido.
		Innovación Empresarial - INNOVA	7.704.013	7.704.013	El convenio tiene por objeto financiar los instrumentos desarrollados por el Comité InnovaChile en el marco de las asignaciones 025 "Innovación Empresarial – INNOVA", y 027 "Crea y Valida Innovación – INNOVA" y 028 "Escala Innovación – INNOVA", cuya finalidad es promover el desarrollo de bienes públicos para la innovación; promover el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de investigación, desarrollo e innovación, con alto impacto en el mediano y largo plazo, en los distintos sectores productivos del país; apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica, impulsando y facilitando el uso de la tecnología como herramienta de competitividad en los sectores productivos regionales; promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base al desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), promover el desarrollo de modelos de negocios asociados a la innovación; fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación, y apoyar la introducción de nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos con componente de I+D+i y de alto valor agregado, en mercados nacionales e internacionales.	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 3.054.013, total del convenio transferido.
		Crea y Valida Innovación - INNOVA	4.442.024	4.442.024		Este instrumento, tiene por objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial y/o comercial.	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 72.024, total del convenio transferido.
		Escala Innovación - INNOVA	5.545.221	5.545.221		El objetivo general de este programa es aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 1.825.221, total del convenio transferido.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento	Instituto Nacional de Normalización Prog. 07	885.768	885.768	El convenio tiene por objeto financiar instrumentos desarrollados en el marco del Programa de Fortalecimiento y Reconocimiento de las Mejores Capacidades de Medición en la Red Nacional de Metrología. La Red Nacional de Metrología RNM tiene como objetivo específico entregar la trazabilidad y comparabilidad internacional a las mediciones realizadas a nivel nacional, lo que implica que las capacidades técnicas de los laboratorios designados para magnitudes físicas y químicas deben estar preparadas para establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, realizar transferencia tecnológica y capacitación, conatna con reconocimiento y acreditación internacional de pares, etre otros aspectos.	Transferencias efectuadas en el cuarto trimestre M\$ 74.532, total del convenio transferido.
	Subtotal FIC-E P07		42.623.000	42.623.000		
	TOTAL SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA		64.042.391	62.964.411		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Becas	215.959	148.699	Este programa se inició el año 1997, como parte de la política de fomento. Tiene por objetivo incrementar la cantidad de personas en la zona de Arauco con estudios técnicos superiores cursados así como mejorar sus competencias e inserción laboral. El programa entrega becas para estudiar en Centros de Formación Técnica a egresados de la enseñanza media de la Provincia de Arauco	Al 31 de diciembre de 2022 se ejecutó un total de \$146.551.262. Entregando el segundo semestre un total de 109 becas. El 2022 es el último año del convenio de becas.
		Programa Promoción de Inversiones	4.003.128	4.043.128	Instrumentos: Activa inversión, IFI. Su objetivo es contribuir al aumento de competitividad, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización.	Se realizó la transferencia al AOI Codesser por M\$1.012.680.- durante el mes de noviembre, dentro de los cuales M\$12.000.- corresponden a OH, de acuerdo a la Res (Ex) N°911 del 11-11-2022. El día 30 de diciembre se solicitó a la TGR que realizara el pago al IFI del Plan BIM por M\$40.000.- según Res (A) N°136 del 28-12-2022. Respecto del Programa ACTIVA Chile Apoya el presupuesto fue de M\$2.990.448, que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya, de los cuales el total ejecutado a diciembre fue de M\$2.888.822, que representa un 96,6% de ejecución, quedando un saldo sin ejecutar de \$101.626. Se ejecutaron fondos para Activa Chile Apoya Cooperativas por M\$526.223 y para Activa Chile Apoya (Empresas) se ejecutó un presupuesto de M\$2.362.599, logrando beneficiar a 13 cooperativas y 152 empresas.
		Programa Formación para la Competitividad	3.426.422	3.426.422	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	A diciembre hay un presupuesto ejecutado de M\$3.426.422 asociado a 10 proyectos nacionales, y 3 proyectos regionales. El presupuesto de los proyectos nacionales fue de M\$3.198.129. El presupuesto de los proyectos regionales fue de M\$228.293, de las regiones Metropolitana (2) y región del Maule (1).
		Programa Territorial y de Redes	1.827.090	1.840.923	Instrumentos: Acelera, PTI. Su objetivo es financiar un conjunto de actividades tendientes a levantar información, a formular el diseño y realizar la ejecución de programas de fomento que contribuyan al crecimiento y mejoramiento de la gestión de las empresas, que promueva la articulación y coordinación especialmente de pequeñas y medianas empresas en una zona específica del país. También se realiza el aceleramiento, acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de financiamiento productivo y/o financiamiento.	El presupuesto final de esta asignación aumentó a M\$1.840.923, dado por el DTO 1893 (aumento asociado a la glosa de personal) En el Programa Acelera se ejecutó un presupuesto total de M\$480.000, asociado a 3 proyectos con financiamiento FIC y 1 proyecto con financiamiento CORFO. En el Programa Territorial Integrado - PTI, se ejecutó un presupuesto total de M\$743.259 asociados a 11 proyectos, de las regiones de Atacama (2), Coquimbo (1), Valparaíso (1), Maule (1), Aracuanía (1), Los Lagos (2), Aysén (1), Ñuble (2) Adicionalmente hay una ejecución de M\$599.356 correspondiente a la glosa 05 de personal. Quedando en este concepto un saldo sin ejecutar de M\$18.308, dado principalmente por el aumento de la glosa informada en el DTO 1893 (por M\$13.833)
		Convenios de Colaboración (Lota)	219.240	219.240	Financiar los gastos basales de resguardo y conservación del circuito turístico Lota Sorprendente .	En el mes de noviembre se efectuó transferencia por el total a Fundación Procultura

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Programas de Fomento	11.217.627	11.080.696	Instrumentos: RED, FOCAL, PAR, IFNB, Fortalece Pyme, Bienes Públicos. Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas, con el propósito de contribuir al aumento de competitivid, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad, a través del extensionismo y a través de soluciones que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas.	<p>El presupuesto final fue de M\$11.080.696, de los cuales M\$6.324.097 provienen del convenio FIC-E y M\$4.756.599 son fondos CORFO.</p> <p>Se rebajó el presupuesto en M\$136.931 de fondos del convenio Hacienda-BID para redistribuirlos a Fundación Chile M\$106.931 y liberar M\$30.000 (DTO N 1655, 2046).</p> <p>El presupuesto total ejecutado fue de M\$10.353.623 y el saldo sin ejecutar fue de M\$727.073, pincipalmente asociado a 3 proyectos del Programa Red Fortalece Pyme, cuyos proyectos si bien fueron aprobados, las entidades ejecutoras no alcanzaron a tramitar la documentaicón requerida para la trnsferencia de los fondos dentro del año 2022.</p> <p>Al cierre del 2022 se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Red Asociativa M\$1.144.927 (Fondos CORFO); Red Proveedores M\$390.182 (Fondos CORFO); Programa Fomento a la calidad-FOCAL M\$255.887 (fondos CORFO); Programa PAR M\$5.594.101 (Fondos FIC y CORFO); Programa Fortalece PYME M\$2.763.267 (Fondos FIC y CORFO); y Programa Bienes Públicos M\$205.259 (Fondos FIC).</p> <p>Dentro de esta asignación se encuentra el Programa PAR Chile Apoya, con un ppto ejecutado de M\$5.591.082, que se enmarca dentro del Plan Gubernamental Chile Apoya, con 1.310 empresas beneficiadas en este periodo.</p>
		Fomento Productivo Agropecuario	3.570.300	3.270.300	Su objetivo es aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas silvoagropecuarias, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la asociatividad y desarrollar y consolidar empresasa sustentables.	<p>El presupuesto final fue de M\$3.270.300.</p> <p>Se rebajó el presupuesto en M\$300.000 por solicitud de la Subsecretaría, para abordar emergencia de sequía (DTO N 1540).</p> <p>El presupuesto total ejecutado fue de M\$3.219.888, lo que representa un 98,5% de ejecución quedando un saldo sin ejecutar de M\$50.412 que corresponde al 1,6%</p> <p>Al cierre del 2022 se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican: Red Asociativa M\$701.719; Red Proveedores M\$774.605; Red Mercados M\$91.494; Red Tecnológica GTT+ M\$680.175; Red Asociativa AGRO+ \$296.975; y Programa Territorial Integrado - PTI M\$674.920.</p>
		Programas Estratégicos de Desarrollo	4.257.341	4.267.344	Instrumentos: Programas Estratégicos Nacional, Meso regional y regional. Su objetivo es la articulación y acción público- privada para el mejoramiento competitivo de sectores y territorios específicos.	<p>Se realizaron los siguientes pagos:</p> <p>Transforma Alimentos Saludables: Mediante Res (Ex) N°1093 del 14-12-2022 se aprueba el cofinanciamiento al AOI Codesser, transfiriendole el durante diciembre 2022 la suma de \$83.001.076.-</p> <p>Transforma Economía Circular: Mediante Res (Ex) N°1183 del 22-12-2022 se aprueba cofinanciamiento al AOI Sofofa Hub, transfiriendole durante diciembre 2022 la suma de \$208.000.000.- dentro de los cuales \$20.000.000.- corresponde a OH</p> <p>Transforma Productividad y Construcción Sustentable: Mediante Res (Ex) N°1078 del 13-12-2022 se aprueba cofinanciamiento al AOI Instituto de la Construcción, transfiriendole durante diciembre 2022 la suma de \$81.814.476.-</p>
		Instituto Nacional de Normalización	318.286	318.286	Contribuir a la sociedad con el aseguramiento y mejora de la Calidad, a través del desarrollo y difusión de normas técnicas. Aumentar el valor de los diversos sectores productivos y mejorar la calidad de vida de las personas. Sus objetivos específicos son: 1. Fortalecer la normalización nacional a través del estudio, actualización y republicación de Normas Chilenas, que ayuden en algunas áreas productivas que requieran de éstas para sus procesos de desarrollo y de evaluación de la conformidad. 2. Facilitar la participación de las partes interesadas nacionales en procesos normativos internacionales en áreas productivas priorizadas. 3. Difundir y promocionar contenidos relacionados con los aspectos normativos técnicos estudiados, proporcionando con ello mayor visibilidad a las actividades del INN, principalmente en los temas de normalización.	Sin cambios a la fecha

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Instituto de Fomento Pesquero	556.383	586.383	Adecuar las capacidades institucionales para mejorar las asesoría a la autoridad sectorial en el ámbito de la investigación pesquera y en acuicultura, en el marco de las funciones y obligaciones de la Ley N°20.657, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura. Sus objetivos específicos son: 1. Fortalecer la vinculación con el medio nacional e internacional, con la comunidad científica y los actores sectoriales del ámbito público y privado en el marco de las funciones, obligaciones y rol que la ley de pesca y acuicultura confiere al IFOP. 2. Fortalecer la gestión en investigación pesquera y acuícola del instituto, mediante un programa de inversión orientado a reducir brechas de infraestructura, capital humano y equipamiento tecnológico, a partir de lo detectado en el proyecto Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas de los Institutos Tecnológicos de Valor Público. 3. Potenciar la gestión del conocimiento para fortalecer la investigación pesquera y acuícola institucional. 4. Mejorar la gestión interna automatizando procesos que apoyen eficientemente la labor de investigación pesquera y acuícola institucional	Convenio de desempeño, oficializado mediante Resolución Exenta N°233 del 10 de marzo de 2022 y modificado mediante Res (EX) N°1154 del 28 de diciembre de 2022, la cual aumenta el presupuesto de IFOP en M\$30.000.- monto que fue transferido el 29 de diciembre. Monto total transferido a IFOP: M\$583.383
		Emprendimiento	20.664.273	20.788.722	Fomentar la creación de nuevos negocios innovadores y dinámicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país, a través de una microempresa, pequeña empresa o de una startup. Esto, mediante subsidios directo a emprendedores y acceso a servicios especializados a través del desarrollo de un ecosistema de emprendimiento con cobertura a lo largo de todo Chile	Al cierre del mes de diciembre la Gerencia ha ejecutado un total de M\$20.405.476.- equivalente a un 98,16%. Para la subgerencia de Financiamiento temprano el gasto acumulado asciende a M\$11.630.285.- y contempla principalmente: el pago de 231 proyectos Semilla Inicia por M\$3.671.000.- y el pago de 147 overhead por M\$350.652.- por acreditación de patrocinios de este mismo instrumento. Para Semilla Expande se pagaron 90 proyectos nuevos por M\$2.406.667.- y 42 proyectos por cuotas por extensiones de proyectos de generaciones del 2021 por M\$851.119.- Respecto a overhead por concepto de patrocinio se gastaron M\$462.380.- Para Escalamiento se financiaron 39 proyectos nuevos por M\$2.404.286.- y 43 cuotas de proyectos de la generación 2021 por M\$827.143.- Se financió el convenio de internacionalización con ProChile para el programa GoGlobal por M\$165.000.- y finalmente se pago por concepto de Metas y Overhead para los instrumentos Capital Semilla, PRAE, SSAF Innovación y SSAF Desafíos por M\$492.039.- Para la Subgerencia de Ecosistemas el gasto acumulado asciende a M\$8.622.198.- que corresponde a los siguientes pagos: Para el instrumento Potencia, se financiaron 27 proyectos por M\$2.498.569.- en calidad de arrastre y 8 proyectos nuevos del concurso Potencia Incubadoras por M\$960.000.- Respecto al instrumento FET se pagaron 3 cuotas de los últimos proyectos vigentes por un total de M\$384.467.- Para Invierte se pagaron 11 proyectos nuevos por M\$639.666.-, para Viraliza se pagaron 86 proyectos por M\$3.053.356.- y por último para el instrumento Dinamiza se pagó un arrastre por M\$27.863.- y 12 proyectos nuevos por M\$1.058.276.- Respecto a gastos por glosa de personas el monto total gastado fue M\$152.993.
		Emprendimiento(Start Up)	6.817.708	6.700.708	La Gerencia Start-Up Chile tiene a su cargo generar un impacto socioeconómico en Chile, a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica del país y las demás funciones que le encomiende el Consejo o el Vicepresidente Ejecutivo. Asimismo, le corresponde a la Gerencia gestionar, en el ámbito del instrumento antes referido, la implementación de programas de capital de riesgo para apoyarlo, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Gerencia de Inversión y Financiamiento en esta materia.	Al cuarto trimestre, el total de transferencias realizadas corresponde al monto de \$(M) 6.454.734. El detalle por línea de financiamiento es el siguiente: -El monto pagado de arrastre fue de \$(M) 528.263, que corresponde al pago de 31 proyectos. Este se desglosa en un monto de \$(M) 72.400 para la Línea Build, un monto de \$(M) 380.863 para línea 2 Ignite y, un monto de \$(M) 75.000 para la Línea 3 Growth. -Para la línea de financiamiento 1 (Build) generación 3 y 4, se transfirieron montos por un total de \$(M) 833.472, que corresponde al pago de 81 proyectos. -Para la línea de financiamiento 2(Ignite) generación 3 y 4, se transfirieron montos por un total de \$(M) 2.205.999, que corresponde al pago de 85 proyectos. -Para la línea de financiamiento 3(Growth) generación 3 y 4, se transfirieron montos por un total de \$(M) 2.887.000, que corresponde al pago de 37 proyectos. -Para la glosa presupuestaria enfocada en apoyo para evaluación y seguimiento, el monto total transferido fue de \$(M) 93.020.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Transferencia Tecnológica	15.121.294	14.924.420	Impulsar la sofisticación, diversificación del tejido productivo de Chile, mediante el diseño y cofinanciamiento de proyectos y acciones, orientados por misión que fomentan el desarrollo de tecnologías, servicios tecnológicos y/o la creación de nuevas industrias, que propendan al aumento en la productividad de sectores o actividades económicas específicas del país.	<p>Durante este período se adjudicaron 3 proyectos de la convocatoria PROGRAMA TECNOLÓGICO DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, por un monto total de M\$922.449.- Respecto a los proyectos de arrastre, se han ejecutado 46 iniciativas en el período enero - diciembre, desglosado de la siguiente forma por cada programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: M\$2.649.866. (5 iniciativas) -Consorcios Tecnológicos: M\$488.531.- (3 iniciativas) -Financiamiento para la generación de bienes públicos-ITP: M\$2.460.000. (4 iniciativas) -Programas Tecnológicos: M\$7.558.163. (16 iniciativas) -Retos de Innovación: M\$845.411. (18 iniciativas)
		Programa de Apoyo a la Competitividad	1.283.549	1.188.488	El objetivo general es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas.	<p>Del total presupuestado de M\$4.267.344, se ejecutaron un total de M\$4.244.182, de los cuales M\$1.726.145 provienen de fondos FIC y M\$2.518.037 corresponden a fondos CORFO. Y quedó un saldo sin ejecutar de M\$23.162</p> <p>Al 31 de diciembre se han ejecutado los siguientes montos a los Programas que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Estratégico Nacional M\$1.166.120 (Fondos CORFO) Programa Estratégico Mesoregional M\$578.067.- (Fondos CORFO) Programa Estratégico Regional M\$1.985.806 (Fondos FIC y CORFO). <p>A su vez, también se han ejecutado recursos de la glosa 09 de Bienes y Servicios por un total de M\$29.297 y de Personal M\$484.891, que están asociadas a este ítem presupuestario, quedando en este concepto de la glosa de personal un saldo sin ejecutar de M\$17.843, dado principalmente por el aumento de la glosa informada en el DTO 1893 (por M\$10.003) y un cupo que no se repuso. El presupuesto final fue de M\$1.188.488, de los cuales M\$74.144 provienen del convenio con Hacienda-BID del programa de Exportación de Servicios y M\$1.114.344 son fondos CORFO.</p> <p>Se rebajó el presupuesto en M\$63.856 de fondos del convenio Hacienda-BID para redistribuirlos a Fundación Chile y un programa IFI BIM y se liberaron M\$31.205 (DTO N 1655, 2273).</p> <p>El presupuesto total ejecutado fue de M\$1.186.894 que representa un 99,9% de ejecución y el saldo sin ejecutar fue de M\$1.594.</p> <p>Al 31 de diciembre se ha ejecutado un total de M\$1.112.481 para el Programa Red Mercados , de los cuales M\$74.144 corresponden a fondos del Programa de Exportación de Servicios de fondos Hacienda-BID.</p> <p>También en esta asignación se ejecutaron M\$74.413 de la glosa 05 de bienes y servicios.</p>
		Industrias Creativas	4.698	3.279	El programa Industrias Creativas tienen como objetivo fomentar el desarrollo competitivo y sustentable del sector creativo, a través del apoyo focalizado dispuesto mediante líneas de apoyo específicamente orientadas a las necesidades del sector.	El presupuesto final fue de M\$3.279, correspondiente a un proyecto de arrastre ejecutado por \$3.278.015.
		SERCOTEC	29.805.016	29.805.016	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Servicio de Cooperación Técnica, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales a diciembre, completando el monto total a transferir
		Comité INNOVA CHILE	3.021.091	3.021.091	Tiene por objetivo transferir el aporte Corfo hacia el Comité Innova, para el financiamiento de parte de sus programas.	Convenio en ejecución con transferencias mensuales a diciembre, completando el monto total a transferir

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Subsecretaría de Minería	106.749	106.749	<p>Los objetivos son:</p> <p>a) Regular el trabajo técnico colaborativo entre el Ministerio de Minería y CORFO, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y funciones, para generar las condiciones que permitan el óptimo y oportuno desarrollo de actividades y estudios que contribuyan al desarrollo sostenible de las actividades mineras no metálicas que se ejecutan en el Salar de Atacama como en otros salares de Chile.</p> <p>b) Ejecutar actividades y estudios necesarios para el desarrollo general de la industria del litio y de la minería no metálica, respecto de la exploración o explotación que se lleve a cabo en salares, y siempre que se posibilite la adopción de medidas de diversa índole que permitan armonizar los intereses económicos, sociales y ambientales.</p>	Sin cambios a la fecha, todo transferido en junio.
		Inversión y Financiamiento - CORFO Prog. 06	197.904.456	117.914.492	Tiene por objetivo efectuar la transferencia desde el programa 01 Corfo al programa 06 Inversión y Financiamiento, para el financiamiento sustancial de sus programas.	Se efectúan transferencias de acuerdo a requerimientos del nuevo programa de Inversión y Financiamiento que gestiona Corfo. Al cierre de diciembre acumula M\$111.919.151
		Comité Agroseguros - Subvención Primas	6.140.960	6.148.311	El comité Agroseguros, se financia con una transferencia realizada por la Subsecretaría de Agricultura, la cual se materializa previo a la toma de razón del Convenio de Transferencia entre la Subsecretaría de Agricultura, la Corporación de Fomento de la Producción y el Comité de Seguros del Agro. Tiene por objetivo otorgar subsidios al copago de las primas de pólizas de seguros y contratos de cobertura de precios, de modo de apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios especialmente en el segmento de agricultores más pequeños, para fomentar el mercado de seguros silvoagropecuarios que hasta antes del inicio del programa no existía en el país.	Durante el año 2022 se ejecutaron M\$ 6.115.883 (99,6% del presupuesto), de los cuales M\$ 5.577.948 corresponde a pago de subsidio al copago de las primas, otorgando subsidio a un total de 13.940 operaciones/pólizas de seguro agrícola, pecuario y forestal. El detalle de pólizas a las cuales se les otorgó subsidio durante el año 2022 es de 11.148 en seguro para cultivos y frutales, 2.610 en seguro pecuario y 182 para seguro forestal.
		Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	344.489	344.489	A partir del 01/01/2017 se constituyó la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático cuya misión es contribuir a materializar cambios en los territorios y en los sectores productivos , promoviendo una transformación hacia una economía baja en carbono con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales .	Al 31 de diciembre se ejecutaron la totalidad de los recursos asignados al ST 24, es decir M\$344.489. Distribuidos en M\$322.762 en proyectos del Fondo de Producción Limpia, M\$14.400 en Convenios Regionales y M\$7.327 en programas Informaticos.
		Comité Sistema de Empresas	1.372.417	1.320.879	Representar los intereses del Estado de Chile – en su calidad de dueño – en las empresas en que éste es directa o indirectamente socio, accionista o propietario, designando a los miembros de su directorio y evaluando la gestión estratégica de dichas empresas, a fin de maximizar el beneficio para la sociedad mediante una asignación de recursos eficiente.	Al cierre del año el SEP registra una ejecución estimada del 97,2%, afectada principalmente por el Saldo registrado en el ítems Gasto en Personal, esto debido a licencias médicas presentadas, así como un menor gasto en diciembre debido a que el impacto del reajuste del sector público fue menor al estimado
		Comité Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	3.076.498	3.076.498	Promover el desarrollo económico y productivo regional y de fomento de la MIPYME, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando o financiando, en su caso, la ejecución de proyectos en estas áreas.	Al cierre del mes de diciembre 2022, el Comité ha ejecutado un gasto acumulado de M\$ 3.071.063 correspondiente al 99.8% del presupuesto asignado para el periodo 2022, y cuyo desglose se indica a continuación: -21 proyectos de arrastre financiados con presupuesto 2022, por un monto total de M\$ 891.166.-. -18 proyectos nuevos, bajo líneas de financiamiento de promoción del fomento productivo en Pymes por un monto total de M\$ 681.927.- -11 proyectos nuevos, bajo líneas de financiamiento de promoción de asociatividad y trabajo colaborativo en Mypes, por un monto total de M\$ 270.000.- -20 proyectos nuevos, bajo líneas de financiamiento de promoción de la innovación y Regional y transferencia tecnológica, por un monto total de M\$ 1.227.970.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Comité Desarrollo Productivo Regional de Biobío	4.616.254	4.616.254	Por resolución Afecta N°50 del 05 de Junio del 2015 se Ejecuta Acuerdo de consejo N°2868, de 2015 que modifica acuerdo N°2500 de 2009, referido al "Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Biobío" o "Innova Bio-Bio" y crea comités de Desarrollo Productivo Regional; y aprueba texto del Reglamento del "Comité de Desarrollo productivo Regional de Bio Bío", el cual tiene como objetivo, ejecutar políticas de fomento productivo en base a objetivos y estrategias de los Gobiernos Regionales y que integra el accionar de CORFO, Innova Bio Bío y Sercotec, en el marco del Plan Piloto de Descentralización impulsado por el Gobierno, apoya a los emprendedores a través de programas de fomento y desarrollo alineados con la vocación productiva de la región, también entrega financiamiento para emprender, innovar y crecer de acuerdo a la realidad local y analiza y aprueba postulaciones de acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo.	El comité al 31 de diciembre de 2022 ejecutó un total de M\$4.616.254. correspondiente al 100% de los recursos asignados por ley de presupuesto, los cuales se distribuyeron en instrumentos de Sercotec y del comité, estos son: Desarrolla Inversión, Red proveedores, Red mercado; red asociativa, PT1, Activa riego, Activa áreas de manejo, PER, PAEIR, Semilla Inicia, Innova Región y Crea y Valida.
		Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos	3.165.055	3.165.055	Comité Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos, tiene por objeto promover el fomento de las empresas, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y especialmente de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de su acción, la promoción de inversiones, el emprendimiento y la innovación empresarial, cofinanciando la ejecución de proyectos en estas áreas.	<p>Al cierre del cuarto trimestre 2022, se había asignado en los comités decisionales de fondos el total del presupuesto distribuido, es decir MM\$3.165.055,- de los cuales se ejecutaron MM\$2.944.155, representando un 93% del total, debido a que no se contó oportunamente con las garantías suficientes para transferir los fondos asignados a los beneficiarios. Con el total de fondos ejecutados, se financió la ejecución de 93 proyectos/ programas, llegando a 332 beneficiarios directos y más de 15.900 indirectos.</p> <p>La Ejecución por cada Subdirección está distribuida de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Fomento y Mipyme MM\$1.679.873, representando un 53% del presupuesto asignado - Subdirección de Innovación y Emprendimiento MM\$1.264.281, representando un 40% del total de presupuesto asignado. <p>Particularmente el año 2022, la ejecución presupuestaria se vió retrasada por varios factores, como la instalación de nuevas autoridades, tanto a nivel nacionales como local, el cambio de consejeros en el Comité, el retraso en el lanzamiento de convocatorias que debían esperar el cierre nacional para la lanzarlos en la región, etc. todos factores que provocaron que la ejecución de más del 50% del presupuesto se concentrara en el últimos mes del año.</p> <p>Finalmente comentar que el presupuesto asignado por el Comité, más los recursos apalancados con el aporte empresarial, totalizan una inversión regional de más de MM\$4.090.000.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	Corporación de Fomento de la Producción	Comité de Desarrollo y Fomento Indígena	719.191	676.549	<p>Los objetivos estratégicos del Comité son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas para mejorar la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas o proyectos productivos, generando capacidades en los pueblos indígenas para desarrollar emprendimientos sustentables. •Apoyar la elaboración de iniciativas o proyectos productivos con potencial de crecimiento que permitan a sus titulares acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP u otras fuentes público/privadas. •Mitigar la condición de riesgo de las iniciativas o proyectos productivos de las organizaciones indígenas, apoyando y regulando parte del proceso para su calificación como "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena", para facilitar el acceso, por parte de la organización indígena formalizada, a la cobertura otorgada a la operación de crédito, en virtud del COBIN. •Habilitar la puesta en marcha, implementación o crecimiento a gran escala de "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena", que se encuentren en proceso de obtener la cobertura financiera de Corfo para los créditos otorgados por intermediarios financieros o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP u otras fuentes público/privadas. •Articular a la institucionalidad pública y privada relacionada al desarrollo económico y sociocultural de la población indígena con el fin de entregar una oferta coordinada en apoyo al desarrollo de proyectos productivos ejecutados por organizaciones indígenas. 	El monto transferido de Conadi corresponde al monto de \$427.086.000, de los cuales a la fecha se ejecuto la cantidad de \$174.197.000, por lo que se debe hacer la restitución de fondos de \$252.889.000. El Comité cuenta con un solo programa llamado Creciendo.
		Subtotal Corfo P01	323.775.474	243.002.421		
		Compensación Intereses Créditos	1.727.946	1.730.760	Entregar un subsidio a efectos de obtener una rebaja de tasa al 2% anual de los créditos CORFO pregrado y un subsidio pagadero a los intermediarios financieros por el diferencial de la cuota mensual que supere el 10% de la renta mensual bruta del deudor.	Programa no cuenta con nuevos beneficiarios (sólo arrastres). La ejecución presupuestaria de este programa depende estrictamente de las rendiciones mensuales de saldo y mora que realizan los intermediarios financieros por cada operación vigente de pregrado que cuente con subsidio aprobado. A diciembre de 2022 se ejecutaron \$M1.397.361
		Instituto de Desarrollo Agropecuario	93.874	42.341	<p>Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados por el INDAP, a personas naturales que tengan la calidad indígena, comunidades indígenas y asociaciones indígenas y a las empresas, cooperativas u otras entidades relacionadas con todos ellos, exclusivamente, en el Programa COBIN.</p> <p>Por este mismo programa, se busca el mismo objetivo a través de intermediarios financieros, pero en ese caso, opera de la misma manera que los demás programas de cobertura CORFO.</p> <p>El COBIN es complementario con iniciativas del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de CORFO.</p>	El respaldo de financiamientos otorgados por INDAP, implica que la ejecución presupuestaria, este ligada directamente con la siniestralidad (cese de pagos) de los beneficiarios de credito INDAP con cobertura COBIN. A diciembre de 2022 se ejecutaron M\$42.341.
		Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	67.487.058	35.868.858	Respaldar financiamientos para inversión, capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos financieros, otorgados a micros, pequeñas, medianas y grandes empresas (hasta UF 600.000 de venta anual) por instituciones financieras bancarias y no bancarias.	CORFO facilita el acceso a crédito respaldando a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito (garantía), compensando parcialmente a la institución financiera ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.
		Subtotal Inversión y Financiamiento P06	69.308.878	37.641.959		
		TOTAL CORFO	393.084.352	280.644.380		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - COMITÉ INNOVA CHILE

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
COMITÉ INNOVA CHILE	Comité Inova Chile	Innovación Empresarial	9.528.307	11.228.066	El objetivo de este programa es fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores, de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción, y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación.	Al 31 de diciembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$ 11.115.505 lo que representa una ejecución 99% del total comprometido para el año 2022. La asignación presupuetaria Innovación empresarial presentó una pequeña baja en su ejecución, esto fue ocasionado por la caída de proyectos de la convocatoria "Programa de Difusión Tecnológica".
		Fomento de la Ciencia y la Tecnología	6.051.137	5.018.988	El objetivo de este programa es promover la generación de nuevos negocios de alto valor agregado, con base en el desarrollo científico y tecnológico para la obtención de nuevos productos (bienes o servicios), procesos o modelos de negocios, bajo esquemas de gestión empresarial asociativa entre empresas y entidades tecnológicas en programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de mediano y largo plazo.	Al 31 de diciembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$ 5.003.326 lo que representa una ejecución 99,7 % del total comprometido para el año 2022.
		Crea y Valida Innovación	5.600.178	5.276.178	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y servicios de base tecnológica, a partir de prototipos de baja resolución, hasta su validación técnica a escala industrial o comercial.	Al 31 de diciembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$ 5.270.475 lo que representa una ejecución 99,9% del total comprometido para el año 2022.
		Escala Innovación	7.439.903	6.496.903	Aumentar las empresas que, a través de validación y empaquetamiento y/o escalamiento (o comercial o industrial) de sus proyectos de I+D+i, logran efectos en sus ventas y/o exportaciones.	Al 31 de diciembre, la ejecución de esta asignación llegó a M\$6.476.949 lo que representa una ejecución 99,7% del total comprometido para el año 2022.
		TOTAL INNOVA		28.619.525	28.020.135	

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	13.220.922	13.207.343	<p>Mejora Negocios es un subsidio no reembolsable de Sercotec que cofinancia la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias por parte de micro y pequeñas empresas, para que puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos o servicios.</p> <p>Crece, es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial (gastos en promoción, publicidad y difusión) e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.</p> <p>Digitaliza tu almacén, es un aporte de Sercotec de \$2.350.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitación, acciones de marketing y tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades para el negocio.</p>	<p>Al 31 de Diciembre se ha ejecutado y transferido a los Agentes operadores un total de M\$13.202.733. los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Crece M\$8.727.924. b) Digitaliza tu Almacén M\$1.287.842. c) Servicios Virtuales M\$83.421. d) Promoción y Canales de Comercialización M\$710.532. e) Capacitación -Linea 3 M\$1.552.286 f) Capacitación M\$110.000 g) Mejoras de Neocios M\$157.760 h) Redes M\$ 461.092 i) GL4 BS Y SS M\$111.876.</p>
		Programa Emprendedores	9.809.083	9.776.516	<p>Capital Semilla, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Capital Abeja, es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.</p> <p>Servicios de Atención e información Mipes (Punto Mipe), su objetivo es proveer un servicio de atención integral a la ciudadanía y a los/las clientes/as de la institución, de calidad y de acuerdo a los procedimientos establecidos, a través de la infraestructura denominada Punto Mipe. Se busca entregar información de la oferta institucional de sercotec a personas que lo soliciten, de manera presencial, telefónica y virtual, con el apoyo de folletería y del sitio web institucional, bajo protocolos de atención y contenidos proporcionados por el servicio.</p>	<p>Al 31 de Diciembre se han ejecutado y transferido a los agentes operadores un total de M\$ 9.773.177 los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Punto MIPE M\$617.123. ejecución segun contratos vigentes. b) Capital Semilla M\$4.230.115. c) Capital Abeja M\$4.828.299 d) GL4 GP M\$ 97.640.</p>
		Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	6.486.995	5.445.752	<p>Juntos es un subsidio no reembolsable de Sercotec destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas o cooperativas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual.</p> <p>Ferías Libres, es un subsidio no reembolsable dirigido a las ferias libres del país, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas.</p> <p>Barrios Comerciales, es un programa de reactivación especial para centros y barrios comerciales, que reúne a micro y pequeñas empresas. El objetivo principal de este instrumento, es apoyar la activación, gestión y comunicación de la oferta comercial de empresas de comercio minorista y/o de servicios dedicados al consumidor final, que se encuentren concentradas en un determinado sector o territorio como: pequeños centros comerciales, barrios comerciales, galerías, mercados, boulevard, centros históricos, ferias comerciales y artesanales u otro descrito en las bases de postulación.</p> <p>Gremios, es un subsidio concursable de Sercotec, no reembolsable y de convocatoria regional, destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios/as y cooperativas. Busca contribuir a que grupos de empresarios/as se formalicen, afiancen la asociatividad, mejoren su capacidad de gestión y puedan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados.</p>	<p>Al 31 de diciembre se han ejecutado y transferido a los Agentes Operadores un total de M\$5.445.383. los cuales se distribuye en los siguientes instrumentos:</p> <p>a) Barrios Comerciales M\$1.907.146. b) Ferias Libres M\$2.221.695. c) Gremios M\$1.236.526 d) GL4 \$80.016. e) Juntos Sin tranferencias a la fecha.</p>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Servicio de Cooperación Técnica	Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	14.305.225	15.386.225	El Centro de Desarrollo de Negocios presta servicios integrales de alto valor durante toda la atención. Esto parte con un diagnóstico, sigue con la definición de un plan de trabajo y continúa con acompañamiento de mediano a largo plazo en la implementación del plan, para asegurar impacto económico en la empresa atendida; es decir, que aumenten sus ventas, que genere empleos, que obtenga financiamiento, etc.	Al 31 de diciembre se han ejecutado M\$15.385.901. los cuales se distribuyen en los siguientes instrumentos: CDN M\$15.241.022. GL 9 BS Y SS M\$144.879.
		Programas Especiales	10	10	Corresponde a programas que surgen como respuesta a una situación crítica e inesperada que afecta negativamente a pequeños y microempresarios de un determinado territorio, tales como desastres naturales (terremotos, erupción volcánica, tsunamis, etc.), accidentes fortuitos (incendio, explosión, etc.), o emergencias productivas (crisis económicas regionales o nacionales), y que busca reactivar las actividades económicas interrumpidas o dañadas en el menor plazo posible.	Sin transferencias al cierre de 2022.
	TOTAL SERCOTEC	43.822.235	43.815.846			

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022 - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	Servicio Nacional de Turismo	Programa Vacaciones Tercera y Cuarta Edad	5.137.471	5.138.485	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Vacaciones Tercera Edad busca "Disminuir la estacionalidad turística nacional, contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de distintos segmentos de la población", generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de éste; tanto a, beneficiarios primarios y su cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros; por otro lado, beneficiarios secundarios, adultos mayores, que se ven favorecidos con el acceso a paquetes turísticos diseñados particularmente para ellos de manera que puedan participar de los beneficios físicos, psicológicos y sociales que esta actividad otorga.	Se ha finalizado la ejecución de la licitación ID.1591-70-SE20 correspondiente a la primera temporada de la modalidad Experiencias Mayores del Programa. De igual manera, de los 15 contratos de arrastre para el desarrollo de la modalidad Regional del Programa VTE (Todas las regiones a excepción de Los Ríos), finalizaron el plazo de prestación de servicios y vigencia de sus contratos, 10 regiones ya realizaron sus liquidaciones finales y se encuentran en proceso de liquidación las regiones de Magallanes, Aysén, Araucanía, Valparaíso y RM. Por su parte, la ejecución de la modalidad Nacional o Clasico, en ambos Lotes (ID 1591-3-LR19 y 1591-4-LR19) finalizaron el 15/12/2022 la prestación e sus servicios, retornando a su origen el último grupo el día 22/12/2022. De esta forma el Programa VTE durante el año 2022, a nivel nacional, logró movilizar 51.269 pasajeros y generar más de 211 mil pernoctaciones en 50 destinos emergentes, potenciales y consolidados de las 16 regiones del país.
		Programa Giras de Estudio	2.194.786	1.739.486	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Gira de Estudio es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso de los jóvenes (estudiantes) al turismo y sus beneficios físicos, psíquicos y sociales, generado a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	Se tramitó la licitación de la Región de Magallanes ID 1878-25-LQ22, la que fue adjudicada a la persona natural Alejandra Cárdenas. La licitación nacional ID1591-22-LR22, que abarca desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos, movilizó un total de 9.624 pasajeros durante la última semana de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022. Respecto a las licitaciones regionales, la región de Aysén (ID 1332-1-LQ22) movilizó 209 pasajeros y la licitación de Magallanes movilizó 146 pasajeros. En total, se beneficiaron a 9.979 pasajeros a nivel nacional durante el último trimestre del año, correspondiente a 255 delegaciones de viaje. Lo anterior, permitió la generación de 39.517 noches/camas en 20 destinos del país, favoreciendo a más de 150 prestadores de servicios turísticos.
		Programa Turismo Familiar	1.253.211	1.253.585	Ley N° 20.423, de 2010 "Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo señala en su título II, párrafo primero, denominado "De la Política Nacional de Turismo", artículo 6°, inciso tercero que esa política "asimismo promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyan a crear empleos; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país". En este contexto, el Programa Turismo Familiar es parte de un Programa mayor, denominado Turismo Social, cuyo fin es "Potenciar el quiebre de la estacionalidad", contribuyendo al desarrollo del sector e incentivando el acceso al turismo de familias vulnerables, preferentemente aquellas con jefatura de hogar femenina y funcionarios de la salud. Generando a partir de los viajes una continuidad del empleo en las épocas de menor demanda, beneficiando a todos los actores participantes en la realización de paquetes turísticos especialmente diseñados para el segmento, articulando y beneficiando a la cadena de proveedores, compuesta en casi su totalidad, por prestadores de servicios turísticos categorizados como Pymes e incluso en algunos casos, emprendimientos familiares que se ven favorecidos con la llegada de los pasajeros.	Ha finalizado en noviembre de 2022 la ejecución de la licitación nacional, la cual movilizó durante el año 2022 a 2.535 pasajeros. Por su parte, las licitaciones regionales del Programa finalizaron su ejecución en el mes de diciembre las que se desarrollaron en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana (origen), O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y movilizaron en conjunto a 7.757 pasajeros/as. En su totalidad, a nivel nacional se ejecutaron 10.292 pasajeros/as quienes participaron de los viajes de escapada del Programa generando 20.584 noches cama, favoreciendo a 177 prestadores de servicios turísticos y aportando con el desarrollo económico local en 27 destinos turísticos del país.
	TOTAL SERNATUR		8.585.468	8.131.556		

TRANSFERENCIAS CORRIENTES LEY DE PRESUPUESTOS 2022

INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Miles de \$

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	MONTO	MONTO VIGENTE	OBJETIVO
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura	Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala	9.052.098	8.515.321	<p>Contribuir al desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala. Las intervenciones serán mediante concursos orientados a la participación de organizaciones de pescadores (as) acuicultores (as) y pescadores (as) acuicultores (as) individuales. El principal problema que se busca atender con estos concursos es la baja capacidad productiva y comercial de los pescadores/as artesanales, acuicultores de pequeña escala y sus organizaciones, lo que, junto a importantes fallas de mercado y a una menor disponibilidad de recursos naturales, dificulta el logro de condiciones de desarrollo productivo más integral y armónico afectando la sustentabilidad con importantes efectos sociales, económicos y ambientales negativos en el largo plazo. Las principales líneas de intervención serán:</p> <p>1. <u>Desarrollo de infraestructura y diversificación productiva para la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Diversificación productiva (Encadenamiento productivo, diversificación extractiva). Recambio de equipamiento para mejoramiento de eficiencia productiva que no genere aumento del esfuerzo de pesca; Energías renovables; Seguridad en la faena de pesca (equipamiento y kit); Vigilancia en AMERB; Infraestructura e implementación de equipamiento para fines de seguridad de las caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>2. <u>Fomento y desarrollo para la explotación de recursos hidrobiológicos y el cultivo artificial de ellos.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Repoblamiento en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB); Acuicultura a pequeña escala Estudios de Situación Base (ESBA) de Áreas de Manejo; Seguimientos de las AMERB; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>3. <u>Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas; y la administración de los centros de producción.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Puestos de venta; Valor agregado; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p> <p>4. <u>Capacitación y Asistencia Técnica dirigida a las Organizaciones y Acuicultores de Pequeña Escala.</u> Dentro de esta línea los postulantes podrán optar a coberturas como: Fortalecimiento organizacional; Comercialización; Marketing; Giras tecnológicas; Talleres; Pre-factibilidades técnicas; Planes de administración de caletas; Otras coberturas que puedan ser asociadas a esta línea.</p>
		Bonificación Repoblamiento de Algas Art.12 Ley N° 20.925	829.290	1.343.358	<p>Aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención.</p>
	TOTAL INDESPA		9.881.388	9.858.679	

SERVICIO	PROGRAMA	TRANSFERENCIA	ESTADO TRANSFERENCIAS/CONVENIOS /CONCURSOS CUARTO TRIMESTRE 2022
INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	Instituto Nacional Desarrollo Sustentable, Pesca Artesanal y Acuicultura	Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala	Del total de Transferencias Corrientes ST 24.03.002 es finalmente ejecutado un 99,98% del presupuesto vigente al 31.12.2022, equivalente a un gasto de M\$8.519.567.-. La diferencia sin ejecutar de M\$1.973.- (0,02%) corresponde a un saldo menor residual al cierre del año. En total durante el año se ejecutan 27 concursos, nacionales y regionales, de los cuales 17 son del año 2022 y 10 son iniciados en el año 2021 (arrastre). En total se implementan 1.939 proyectos productivos, individuales y organizacionales, beneficiando en total a 16.270 personas, 12.166 hombres (75%) y 4.104 mujeres (25%).
		Bonificación Repoblamiento de Algas Art.12 Ley N° 20.925	Del total de Transferencias Corrientes ST 24.03.475 se logra ejecutar un 59,76% del presupuesto vigente al 31.12.2022, equivalente a un gasto de M\$802.852.-. La diferencia sin ejecutar de M\$540.505.- (40,24%) corresponde en gran medida a la reasignación de presupuesto realizada a fines del año 2022 por M\$514.068.- y que resulta finalmente aprobada por Decreto Modificatorio del Ministerio de Hacienda N°. 1953 del 14.11.2022, tomado razón por Contraloría el 22.11.2022. Dada las características de ejecución del programa de bonificación, el cual entrega el subsidio o beneficio de la bonificación sólo una vez verificada la realización de la acción de cultivo o repoblamiento de algas y su impacto positivo, lo cual debe ser debidamente verificado por un certificador externo, no fue posible ejecutar estos recursos dentro del periodo 2022, dado el poco tiempo disponible (1 mes) y además considerando que este tipo de acciones no sólo conllevan tiempos e implicancias administrativas sino que también de tipo biológicas y ambientales, quedando por tanto diferidas para ser ejecutados con cargo al presupuesto 2023.
	TOTAL INDESPA		